

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 3

Marcas y Patentes

CVE 2804730

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1661712.- FALABELLA S.A., CHILE.- Denominativa: BEAUTY. ESSENTIALS.- Marca de Productos y Servicios: preparaciones para fijar el cabello; preparaciones y sustancias para limpieza, fregado y pulido; preparados para perfumar salas; lociones colorantes para el cabello; preparaciones para lavado y blanqueado de lavandería; preparaciones para ondular y rizar el cabello permanentemente; geles para uso cosméticos; preparaciones para pulido, fregado y abrasión; lápices para uso cosmético; lociones capilares*; lápices labiales; fluidos limpiadores para lavar parabrisas; añil para azulear la ropa; aceites para el cuerpo; limpiadores de alfombras; toallitas pre-humedecidas con detergente lavalozas; limpiadores de hornos; preparados para lavavajillas; preparaciones para el tratamiento del cabello no medicinales con fines cosméticos; preparaciones cosméticas para el cuidado del cabello y del cuero cabelludo; preparaciones para la decoloración del cabello; hidratantes para el cabello; productos de limpieza; paños de limpieza impregnados con detergente; preparaciones limpiadoras de vidrio; pulidores de automóviles; aceites esenciales para uso doméstico; ceras para el automóvil; detergentes para tazas de inodoro; detergentes para uso doméstico; bolas de lavado con detergente; cera para parqué; aceites bronceadores; fragancias para automóviles; lápices delineadores de ojos; mascarillas de belleza; tónicos para el cabello para uso doméstico; cera antideslizante para suelos; aceites para el cabello; cremas cosméticas; detergentes para vehículos; acondicionadores para la piel; champú para alfombras; lacas para el cabello; detergentes sintéticos para ropa; limpiavidrios (preparaciones); preparaciones para alisar el cabello; preparaciones quitamanchas; tintura de cabello; jabón para lavandería; polvos cosméticos; preparaciones para la limpieza de moquetas y alfombras; soda para blanquear; aceites cosméticos; aditivos de lavandería para ablandar el agua; cremas para el cabello; acondicionadores para el cabello; adhesivos para uso cosmético; aire en lata a presión para finalidades de limpieza; almidón de apresto (lavandería); fijadores de cabello; aceites esenciales para la fabricación de productos perfumados; detergentes preparados de petróleo; añil de lavandería; compuestos pulidores de pisos; cera para pulir; coloretes cosméticos; fragancias y artículos de perfumería; aceites de perfumería; agua de colonia; cera para calzado; gel para el peinado del cabello; maquillaje; amoníaco para limpieza; fragancias en formato de recarga para dispensadores de aroma no eléctricos; incienso*; tela y papel para pulir; líquidos antideslizantes para suelos; tónicos para uso cosmético; preparaciones cosméticas para peluquería; suavizantes para la ropa; máscaras para cabello; perfumes; preparaciones para limpiar automóviles; desmaquilladores; líquidos limpiaparabrisas; sales de baño; preparaciones texturizadoras para el cabello; preparaciones colorantes para el cabello; productos para perfumar la ropa; mechas que desprenden fragancia para perfumar habitaciones; removedores de cera de pisos; mousse para el cabello; cosméticos; aceites de tocador; champús*; aceites esenciales; detergentes para lavavajillas; exfoliante corporal; aceites de bebé, que no sean para uso médico; aceites para masaje, que no sean para uso médico; detergentes para lavandería; agua de perfume; aceites esenciales como perfume para uso en lavandería; cera de lavandería; aceite de baño, que no sean para uso médico, de la clase 3. aceite medicinal para masajes; aceites para el cuidado de la piel, medicinales; adhesivos para uso en arte dental y odontológico; agentes farmacéuticos para la epidermis; aguas termales; alcohol de fricción; algodón antiséptico; algodón hidrófilo; algodón para uso médico; analgésicos; antioxidantes [complementos dietéticos]; apósitos autoadhesivos; apósitos de gasa esterilizados; apósitos esterilizados; apósitos quirúrgicos; artículos absorbentes para la higiene personal; bálsamos medicinales para los labios; bálsamos para uso farmacéutico; baños de espuma medicinales; barro para baños; bastoncillos de algodón para uso médico; bastoncillos desinfectantes; bebidas medicinales; bebidas nutricionales para uso alimenticio; ceras dentales; champú para el crecimiento del cabello; champús medicinales; complejos vitamínicos; complementos alimenticios; complementos alimenticios con efectos cosméticos; complementos dietéticos con efecto cosmético; complementos nutricionales y alimenticios;

CVE 2804730

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

compresas de gasa; cotonitos de algodón para uso médico; cremas a base de hierbas para uso médico; cremas antisépticas; cremas de masaje para uso médico; cremas de uso dermatológico; cremas medicinales; cremas para el acné [preparaciones farmacéuticas]; cremas para uso dermatológico; desodorantes de aire en aerosoles; emplastos, material para apósitos; enjuagues bucales medicinales; extractos de plantas medicinales; fármacos; gasa para vendajes; gel de aloe vera para uso terapéutico; geles corporales para uso farmacéutico; geles de masaje para uso médico; geles medicinales para el cuerpo; geles, cremas y soluciones para uso dermatológico; hisopos de algodón para uso médico; jabones y detergentes medicinales y desinfectantes; lápices estípticos; lociones dermatológicas; lociones para uso farmacéutico; lociones y cremas medicamentosas para el cuerpo, piel, rostro y manos; lubricantes higiénicos; medicamentos; medicinas; paños impregnados con sustancias medicinales; pastillas para adelgazar; pociones medicinales; pomadas labiales medicinales; preparaciones balsámicas para uso médico; preparaciones de desodorización para uso doméstico, comercial o industrial; preparaciones dermatológicas; preparaciones dermocosméticas; preparaciones medicinales para estimular el crecimiento del cabello; preparaciones medicinales para tratamientos cutáneos; preparaciones parafarmacéuticas para uso dermatológico; preparaciones podológicas; preparaciones químicas para uso en odontología; suplementos alimenticios con efectos cosméticos; suplementos dietéticos con efecto cosmético; talco para uso médico; toallitas desinfectantes; tónicos capilares para uso médico, de la clase 5. artículos de cuchillería; abrelatas no eléctricos; afiladores; aparatos e instrumentos para desollar animales; cortadoras de alimentos no eléctricas; cortadores de pizza no eléctricos; cubiertos (cuchillos, tenedores y cucharas); cucharas de mesa; cucharas y cucharones (herramientas de mano); cuchillas (armas); escamadores para pescado; garras para carne; hachas; instrumentos de afilar; instrumentos para afilar hojas y cuchillas; instrumentos para marcar el ganado; instrumentos y herramientas para desollar animales; mandolinas de cocina; navajas; picadores de verduras y hortalizas; pinzas para leña; pinzas*; portapiedras de afilar; portasierras; puñales; sables (espadas); tijeras; vainas de cuchillo; varillas afiladoras; picadores manuales; peladores de patatas [herramientas manuales]; fuelles de chimenea (instrumentos de mano); cuchillas (herramientas de mano); cucharas*; cucharas de metales preciosos; afiladores de cuchillos; cucharas, tenedores y cuchillos de mesa de materias plásticas; cuchillos para manualidades (escalpelos); cuchillos, tenedores y cucharas; peladores de verduras y hortalizas accionados manualmente; tenedores (artículos de cuchillería); tenedores de mesa; hachas de carnicero; cuchillos para ocio; cuchillos de caza; cuchillos para uso doméstico; cuchillos para verduras y hortalizas; cuchillos de cerámica; cuchillos de cocina con hoja fina; cuchillos picadores de carne; cuchillos de cocina japoneses para picar; cuchillos de cocina para rebanar pescado; cuchillos de mantequilla; cuchillos de mesa; cuchillos, de la clase 8. esponjas, escobas, cepillos, recogedores, palas para uso doméstico, paños [trapos] de limpieza; contenedores [recipientes] de aseo, basureros [cubos de basura] y utensilios de aseo para uso doméstico; baldes; baldes con pedal; baldes para el cuarto de baño; baldes para enjuagar; bandejas de arena para animales de compañía; barrealfombras mecánicos; barredoras de alfombras (no eléctricas); instrumentos no eléctricos para recoger migas; basureros [cubos de basura] para desechos domésticos; basureros con pedal para uso doméstico; soporte [cajas distribuidoras] para toallitas de papel; canastas de basura; canastos de ropa sucia para uso doméstico; cepillos para bañera; cepillos para el piso; cepillos para la limpieza de ollas; cepillos para lavar; cepillos para lavar la vajilla; cepillos; cestas clasificadoras de ropa para lavandería de uso doméstico; cestas de lavandería para uso doméstico; cestas para uso doméstico; cubeteras; cubos con escurridor para fregonas; cubos con escurridor para trapeadores; cubos de basura para uso doméstico; cubos para pañales; cuero para lustrar; desatascadores de inodoro; desatascadores de ventosa; desechos de algodón para limpiar; desechos de lana para limpiar; desperdicios de lana para limpiar; difusores de aceites aromáticos que no sean difusores con varillas; difusores de enchufe repelentes de mosquitos; soporte de encimera metálicos de toallas de papel de uso doméstico; soporte de encimera metálicos de servilletas para uso doméstico; soporte de encimera de toallas fijos no metálicos; soporte de encimera fijos de servilletas no metálicos; frascos distribuidores de jabón líquido; portarrollos de papel higiénico; enceradoras no eléctricas; escobas; escobas mecánicas; escobillas de baño; escobillas de goma [instrumentos de limpieza]; escobillas para el polvo; escobillas para limpiar recipientes; escobilleros de cuarto de baño; escurridores de fregonas; escurridores de mopas; esponjas abrasivas para la cocina; esponjas de aseo personal; esponjas de cocina; esponjas metálicas para fregar; esponjeras [porta esponjas]; estopa para limpiar; estropajos para cacerolas (incluidos de metal); estropajos planos metálicos para limpieza; estrujadores de fregonas; estrujadores de ropas; fregonas; fundas de plumero desechables para limpieza; fundas para tablas de planchar; gamuzas para limpiar; graseras; guantes abrasivos para fregar vegetales; guantes de sacudir; guantes para uso doméstico; instrumentos de limpieza accionados manualmente; jaboneras; lana de acero; lana de acero para

limpiar; lavabos [pilas, que no sean parte de instalaciones sanitarias]; lavamanos [lavafrutas]; mopas; paños [trapos] de limpieza; paños [trapos] para quitar el polvo; paños de limpieza y pulido; paños de microfibra para limpieza; paños para desempolvar muebles; paños para limpiar, desempolvar y pulir; papeleras; papeleras; perchas para tender la ropa; pinzas para la ropa; plumeros; portaesponjas [esponjeras]; portajabones [jaboneras]; portarrollos de papel higiénico; productos absorbentes del humo para uso doméstico; pulidores para suelos no eléctricos; recogedores; recogemigas; regaderas; rodillos [adhesivos] para quitar pelusas de la ropa; sacudidoras de alfombras (que no sean maquinas); secadores [tendederos] de ropa; secadores de vajilla [escurreplatos]; sopapas; soportes para flores [arreglos florales]; soportes para planchas de ropa; tablas de lavar; tablas de planchar; tapas ajustables para cubos y baldes; tendederos de ropa; tendederos giratorios; tensores para prendas de vestir; tinas para lavar la ropa; trapeadores; trapos de limpieza; trapos de piso; trapos para pulir; trapos para quitar el polvo, de la clase 21.
Fecha de pago de publicación: 28 de Abril de 2026.

